



a veinte y dos de Marzo año del setenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr Alcalde accidental de ella D. Agustín Larra y Lopez, se reunieron en la Sala capitular en Sesión ordinaria, los Señores del Ayuntamiento popular de ella que suscribieron, por referido Señor, se declaró abierta, mandando a mi el Secretario dar lectura a la acta anterior, como se verificó y hallandola conforme fue aprobada.

Seguida se leyeron los boletines oficiales recibidos en la semana anterior, y entiendo S. acordaron de guarden y cumplian las ordenes que contienen.

En este acto se presentó Don Luis Sanchez y Sanchez Regidor nombrado por el Sr. Gobernador para el actual Ayuntamiento, y tomó posesion de su cargo, no habiendole verificado antes por encontrarse enfermo.

La corporacion acordó: Que en vista de los abusos que se estan cometiendo en esta ciudad por los ganados, se prohiba

